



## Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: BDT/IEE/RME/DM/499

Ginebra, 17 de diciembre de 2014

A los Miembros de Sector del UIT-D

Asunto: **15º Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR)  
Libreville (Gabón), 9-11 de junio de 2015**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace invitarle a participar en el 15º Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-15), que se celebrará del 9 al 11 de junio de 2015, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en colaboración con el Gobierno del Gabón. El evento se celebrará en el Centro de Conferencias del *Stade de l'Amitié* en Libreville (Gabón) y será presidido por el Sr. Lin Mombo, Presidente del Organismo Regulador de la *Autorité de Régulation des Communications Electroniques et des Postes* (ARCEP).

El GSR reúne a los jefes de los Organismos Reguladores nacionales de las telecomunicaciones/TIC de todo el mundo, y ha adquirido una reputación como el evento mundial en el que, cada año, los Organismos Reguladores comparten sus opiniones y experiencias. Esta reunión también promueve un diálogo abierto a escala mundial entre los organismos reguladores, los responsables políticos, los dirigentes de la industria y otros actores clave de las TIC, en el que los Miembros de Sector de la UIT pueden compartir sus puntos de vista respecto de los principales problemas a los que se enfrenta el sector de las TIC.

Los dos primeros días del GSR (9-10 de junio de 2015) estarán dedicados al Diálogo Mundial entre la Industria y los Organismos Reguladores (GRID) con organismos reguladores, responsables políticos y Miembros de Sector del UIT-D. El tercer día (11 de junio de 2015) seguirá reservado a los Organismos Reguladores y los responsables políticos.

Como parte de la serie de eventos preliminares de la GSR, el 8 de junio de 2015 se impartirán talleres temáticos organizados por la industria y se celebrará la reunión, a puerta cerrada y "sólo por invitación", de los Directores de Reglamentación del Sector Privado.

### Programa

Con arreglo al lema del GSR-15, "**Cuidado con la brecha digital: Incentivos reglamentarios para conseguir oportunidades digitales**", los participantes examinarán mecanismos para garantizar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades sociales y económicas propiciadas por la economía digital. Para que las oportunidades digitales se realicen plenamente, se requiere, hoy más que nunca, un enfoque adaptado, consultivo e innovador de la política y la reglamentación.

Los participantes debatirán acerca de los tipos de reglamentación que se requieren para colmar la brecha digital, de los mecanismos innovadores que pueden utilizar los Organismos Reguladores para hacer frente a las carencias financieras, de los incentivos para apoyar las innovaciones en el terreno financiero, propiciar nuevos modelos de negocio y garantizar las inversiones en infraestructuras. Estudiarán iniciativas reglamentarias que incluyen la revisión de las medidas fiscales, la promoción de la compatibilidad de los

servicios en línea, el uso generalizado del pago móvil y la preparación para la Internet de las Cosas (IoT) en un mundo en que tanto los humanos como las máquinas están cada vez más conectados.

El GSR incluirá asimismo dos debates, el debate de los líderes "Cuidado con la brecha digital – Financiar una sociedad digital integradora" y el debate sobre el pago móvil. Se adjunta el programa provisional detallado.

### **Participación en los paneles**

Como se ha venido haciendo hasta ahora, no habrá más intervenciones formales que las de los autores de los documentos de debate del GSR y otros documentos de la UIT al inicio de cada sesión. Se aceptará y alentará la concurrencia activa de todos los participantes de nivel ejecutivo a los paneles. Se ruega a aquellos que deseen participar como panelistas en una de las sesiones previstas en el programa provisional que completen el formulario de inscripción de panelistas en línea antes del 20 de febrero de 2015. Los candidatos seleccionados serán informados de la decisión a más tardar el 17 de marzo de 2015.

### **Plataforma de constitución de redes de contactos en línea**

El GSR ofrece oportunidades únicas para la constitución de redes de contactos antes y durante el evento a través de la plataforma interactiva de constitución de redes de contactos en línea que se pondrá a disposición en el sitio web del GSR15 en la dirección [www.itu.int/gsr15](http://www.itu.int/gsr15). Esta plataforma ofrece a los usuarios registrados la oportunidad de fijar sus citas utilizando su tableta o teléfono inteligente, e incluso reservar una sala de reunión.

### **Documentación e interpretación**

El GSR es una reunión que se celebra sin hacer uso del papel y cuyos documentos se transmiten por la web. Éstos, así como otras informaciones, podrán descargarse desde el sitio web del GSR15. Se facilitarán servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la UIT.

### **Inscripción**

La inscripción se realizará exclusivamente en línea, a partir del **8 de enero de 2015**, a través de los Coordinadores designados por cada Administración/Entidad. La función del Coordinador consiste en ocuparse de las formalidades de inscripción para su Administración/Entidad. Si dispone de una contraseña TIES, puede consultar la lista de Coordinadores en esta [dirección](#).

Los Coordinadores designados encontrarán el formulario de inscripción [aquí](#).

Si su Entidad carece de Coordinador, desea modificar los datos del Coordinador o cambiar de Coordinador, le rogamos nos comunique el nombre, apellido y dirección de correo electrónico del mismo por fax, al número: +41 22 730 5484, o por correo-e a la dirección [BDTMeetingsRegistration@itu.int](mailto:BDTMeetingsRegistration@itu.int).

### **Información práctica**

Sírvase tener en cuenta que los gastos de viaje y alojamiento correrán a cargo de los participantes. En el sitio web del GSR15 encontrará información práctica sobre el alojamiento, incluidos los detalles logísticos.

Habida cuenta de los requisitos para la obtención de visados, y a fin de garantizar que su visado se tramita a tiempo para la reunión, le invitamos a seguir las instrucciones para la obtención del visado que podrá encontrar en el sitio web del GSR15.

La División de Entorno Reglamentario y de Mercado, correo-e [grr@itu.int](mailto:grr@itu.int) o teléfono en los números: +41 22 730 6100/5709, está a disposición de los participantes que requieran asistencia.

Esperando que pueda usted participar y aportar su valiosa contribución al Simposio Mundial para Organismos Reguladores 2015, le saluda, atentamente.

[Original firmado]

Brahima Sanou  
Director

**Anexo:** Programa provisional



## CUIDADO CON LA BRECHA DIGITAL – INCENTIVOS REGLAMENTARIOS PARA CONSEGUIR OPORTUNIDADES DIGITALES

9-11 DE JUNIO DE 2015, LIBREVILLE, GABÓN

### **Martes 9- Sesiones del Diálogo Mundial entre reguladores y sector privado (GRID)**

09:00-10:00 **Ceremonia de apertura**

10h00-10h15 PAUSA PARA EL CAFÉ

10h15-12h00 **Debate entre personalidades: Cuidado con la brecha digital**

#### **Financiar una sociedad digital integradora – de la infraestructura a los datos**

En el Debate de alto nivel se examinarán las diversas oportunidades de inversión y los problemas de financiación en la implantación de redes TIC, que dan acceso y respaldan el desarrollo de nuevos servicios y nuevas aplicaciones con el propósito de estimular el acceso al conocimiento en el mundo digital y reducir la brecha digital.

- ¿De qué manera resolver la insuficiencia de inversiones y sostener el desarrollo de la sociedad de la información?
- ¿Quién es responsable de establecer condiciones favorables al aumento de la inversión en las TIC? ¿Quiénes son los inversores en la actualidad?
- ¿Cuáles son las nuevas estrategias para los actores industriales?
- La consolidación del mercado, de la infraestructura al contenido
- Integración financiera: definir un enfoque integrador en materia de género relativo a la inversión y la financiación del mundo digital.
- ¿Cuáles son los requisitos políticos y reglamentarios para garantizar la financiación en todos los estamentos? ¿Qué pueden hacer los organismos reguladores?
- ¿De qué manera la cooperación internacional facilita la inversión y la financiación?

12h00-14h00 ALMUERZO

14h00-15h30 **Sesión 1: Estrategias de inversión innovadoras: ¿Qué hay de nuevo?**

En esta sección se examinarán estrategias de inversión innovadoras elaboradas para sustentar la implantación de la banda ancha y el acceso a la economía digital.

- ¿Cómo atraer inversores en todos los ámbitos, en particular en el correspondiente a la infraestructura?
- ¿Cuáles son las innovaciones financieras?
- Proyectos comunitarios relativos a la infraestructura, financiación colectiva por Internet para aplicaciones y servicios.
- Experiencia adquirida a partir de nuevas estrategias en asociaciones público privadas y acceso abierto.
- ¿Qué incentivos pueden adoptar los reguladores para facilitar la financiación de infraestructura?

15h30-15h45 PAUSA PARA EL CAFÉ

15h45-17h00 **Sesión 2 - Debate sobre pago móvil: una herramienta de emancipación**

En este debate los participantes intercambiarán sus puntos de vista sobre dinero móvil e integración financiera.

- ¿Cómo reducir los costos de las transacciones digitales y el pago móvil?
- ¿Por qué reviste importancia para los consumidores el dinero móvil? Integración financiera gracias a los servicios móviles.
- Pagos nacionales e internacionales, cooperación entre reguladores de telecomunicación y reguladores bancarios (bancos centrales) y necesidad de cooperación internacional.
- ¿De qué normas se dispone para proteger las transacciones?
- ¿Cuál es la función de los consumidores? ¿Es el pago móvil una herramienta de emancipación para la mujer?

**Miércoles 10- Sesiones del GRID**

9h00-10h30 **Sesión 3: Punto de mira sobre modelos comerciales para el uso compartido de redes**

En esta sesión se examinarán modelos para el uso compartido de redes elaborados entre diversos servicios públicos.

- ¿Cuáles son los modelos que dan buenos resultados? ¿Uso compartido, titularidad compartida, propietarios de infraestructura?
- Modelos comerciales innovadores para el desarrollo sostenible: el caso de las ciudades inteligentes.
- Cooperación con otros proveedores de servicios públicos.
- Incentivos fiscales y otras medidas reglamentarias que cambiarán las reglas de juego comerciales.
- Gestión de los riesgos: opciones reglamentarias.

10h30-10h45 PAUSA PARA EL CAFÉ

10h45-12h00 **Sesión 4: Incidencia del régimen fiscal en la economía digital**

En esta sesión se examinará la manera en que el régimen fiscal incide en la implantación y adopción de servicios en un entorno digital.

- Comprender mejor la incidencia de las cargas fiscales en la competencia y la innovación en una economía digital.
- Régimen fiscal: ¿una herramienta para el desarrollo social o un inhibidor de las actividades económicas?
- ¿Cómo pueden los impuestos afectar la demanda y la adopción de la banda ancha?
- ¿Qué régimen fiscal se aplica a los servicios y aplicaciones de banda ancha por Internet (*OTT, over the top*)?

12h00-14h00 ALMUERZO

14h00-15h30 **Sesión 5: ¿Estamos preparados para la Internet de las cosas?**

En esta sesión se examinará de qué manera la convergencia, los servicios en la nube, los sensores, los *big data* y el análisis de datos marcan el camino hacia la Internet de las cosas (IoT), qué significado tiene para el futuro y cómo prepararse a él desde el punto de vista de la política general y la reglamentación.

- ¿De qué se trata? De comunicaciones persona-máquina a comunicaciones máquina-

máquina y cosa-cosa.

- ¿Ya estamos preparados? Comprender mejor las repercusiones en materia de reglamentación: protección de datos, privacidad, subordinación, conmutación, interfuncionamiento, espectro, etc.
- IoT, análisis de datos y ciudades inteligentes.
- ¿Qué inversiones se necesitan para que IoT sea viable?

15h30-15h45 PAUSA PARA EL CAFÉ

15h45-17h00 **Sesión 6: Interfuncionamiento en el ecosistema digital: un enfoque por etapas**

En esta sesión se examinará la importancia del interfuncionamiento para evitar la subordinación de los consumidores al utilizar aplicaciones y servicios, y para comprender mejor sus consecuencias en la innovación y la competencia.

- Definición de interfuncionamiento de las TIC en el mercado, su incidencia en las opciones del consumidor, calidad de servicio y adopción de IoT.
- Necesidad del interfuncionamiento de equipos, dispositivos y sistemas de explotación como requisito previo del mercado y del ámbito jurídico en un mundo digital.
- Interfuncionamiento para evitar las consecuencias de la subordinación.
- ¿De qué manera puede el interfuncionamiento favorecer la innovación y la competencia?
- Inconvenientes del interfuncionamiento: seguridad, privacidad, etc.

## Jueves 11 - Día de los reguladores

10h00-11h15 **Sesión 7: Propiciar la ciberaccesibilidad: El regulador y su papel de catalizador**

En esta sesión se examinarán medidas que pueden adoptar los reguladores para propiciar la accesibilidad a los servicios TIC para todos con miras a lograr la integración digital.

- ¿Cómo definir las TIC accesibles?
- ¿De qué manera garantizar la accesibilidad para todos? Ampliar la política de acceso universal para que no se limite a la disponibilidad y asequibilidad e incluya la accesibilidad.
- ¿Qué medidas puede adoptar el regulador de las TIC?
- Hacer extensivas las características de la accesibilidad a las aplicaciones y los servicios móviles.
- Lecciones aprendidas e historias de los reguladores coronadas por el éxito.

11h15-11h30 PAUSA PARA EL CAFÉ

11h30-12h45 **Sesión 8: Reglamentación inteligente encaminada a facilitar servicios móviles y aplicaciones para todos**

En esta sesión se examinará el papel del regulador y las medidas reglamentarias necesarias para facilitar la implantación y difusión de servicios móviles y aplicaciones con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo social.

- Servicios móviles: una herramienta para alcanzar el desarrollo social en la sociedad digital gracias al fomento de servicios esenciales como salud móvil, educación móvil, agricultura móvil, pago móvil, inversión móvil (donaciones móviles, financiación colectiva por Internet, etc.), móvil para todo.
- Supresión de obstáculos relativos al costo de códigos cortos, al régimen fiscal, a la privacidad, a la reglamentación de contenido, a las normas, a la gestión del tráfico, etc.
- Servicios y aplicaciones móviles: una herramienta de emancipación para consumidores

y ciudadanos.

- Reglamentación en un entorno intersectorial: un delicado equilibrio.
- Experiencias e historias de los reguladores coronadas por el éxito.

12h45-14h15 ALMUERZO

14h15-15h30 **Debate final: ¿En qué forma la reglamentación incide en la adopción de la banda ancha?**

En esta sección se realizará una presentación del Seguimiento Reglamentario de las TIC de la UIT y de los resultados del análisis relativo a la incidencia de la reglamentación en la adopción de la banda ancha. Los reguladores tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias sobre las medidas reglamentarias adoptadas para fomentar el acceso a la banda ancha, asegurar la calidad de servicio y estimular la adopción de la banda ancha.

- Panorama general de las medidas para incentivar la reglamentación y alcanzar la accesibilidad, la disponibilidad y la asequibilidad.
- ¿De qué manera influye la calidad de servicio en la satisfacción del consumidor y su adopción de servicios? ¿Qué medidas habría que adoptar para asegurar la calidad de servicio?
- Centrar el interés en el papel del regulador, su mandato, poderes y herramientas reglamentarias.
- ¿Qué da resultado? ¿Qué no lo da?
- Aprender de la experiencia de los reguladores.

15h30- 15h45 PAUSA PARA EL CAFÉ

15h45- 17h00 **Próximos pasos y cierre**